LIBERTAD DE EXPRESIÓN: VIVIR AL LÍMITE

Por. Lc.c. Manuel Pérez Delgado*

Este 7 de junio como cada año se celebra el Día de la Libertad de Expresión, instituido por el Presidente Miguel Alemán Valdés en 1951 del siglo pasado, a iniciativa del dueño de todos los soles del país, que era el General José García Valseca, por un gesto que hizo el presidente de habilitar los vagones de ferrocarril de pasajeros en unos de carga para trasportar el papel que había escaseado en ese entonces; por tal votivo varios editores de periódicos proponen este día para la celebración del Día de la Libertad de Prensa.

Seis décadas después vemos que lo que fue una celebración o rito se ha convertido en una conmemoración, toda vez que en México es cada vez más difícil el ejercicio del periodismo; dicen los organismos internacionales que es uno de los países con más riesgos después de Afganistán. Pero porqué matar al mensajero? Porque si los periodistas son investigadores de los problemas que aquejan a la sociedad y los plasman en sus respectivos medios, son los más vulnerables.

Estamos viviendo al límite de todo, como país y como sociedad hemos sido cómplices en muchos casos de las acciones de los gobiernos, de los delincuentes y de todos los que están al margen de la ley. Señalamos y denunciamos como sociedad, pero de una manera hipócrita, “que se haga la voluntad de Dios en los bueyes de mi compadre” y no en los nuestros. Como sociedad le hemos faltado mucho a nuestra patria, vemos cada vez más como en las redes sociales hay hordas que se dedican a ensalzar las figuras mesiánicas de quienes nos pueden salvar como nación o cómo festejamos un gol y denostamos al equipo perdedor.

El tema es más grave de lo que aquí podemos explicar, estamos viviendo al límite porque en estas últimas fechas llevamos cuatro periodistas asesinados, independientemente de las causas, son arteros crímenes que surgen por el ejercicio de su profesión. Recientemente en el estado de Chiapas, un aspirante a Gobernador golpeo a un par de periodistas porque en el evento de su informe, estaban preguntando a la gente si era cierto lo que estaba informando el político, cosa que le molestó al futuro candidato y los mando golpear y sacar del lugar.

Con este tipo de acciones no hay nada que celebrar el 7 de junio, cada vez más se convierte en una conmemoración en la que se va a recordar a los periodistas caídos y asesinados por el simple hecho de escribir e investigar lo que otros no quieren que se sepa. Esto es vivir al límite.

En Durango, existe una a Ley de Protección a Periodistas del Estado de Durango que data de 2014, lo que la hace ya un poco obsoleta si consideramos el avance tecnológico y democrático para el ejercicio de la profesión, de ahí que es necesario presentar una nueva reglamentación que esté acorde a los tiempos actuales y que sobre todo tenga la visión de futuro de una ley de avanzada, de esas leyes que les llaman de cuarta generación.

Es intención del Jefe del Poder Ejecutivo, Dr. José Rosas Aispuro Torres presentar y enviar al H. Congreso del Estado una iniciativa de Ley que contenga el consenso de todos los que de alguna manera ejercemos el periodismo, como un proceso democrático en el que los directamente implicados en esta Ley tengan voz y opinen de qué es lo que se requiere para una nueva Ley de Protección a Periodistas.

De ahí que recientemente el Mandatario Estatal se reunió con los representantes de las diferentes asociaciones y Colegio de periodistas y/o comunicólogos para conocer directamente su sentir, su opinión y punto de vista. Ahí se acordó llevar a cabo una serie de foros donde los expertos expusieran sus puntos de vista respecto a una ley que sea incluyente y sobre todo esté a la vanguardia de las demás leyes del país.

El Colegio de Licenciados en Ciencias de la Comunicación (COLECC) tomó en serio esta propuesta y ya trabaja junto con sus agremiados en la organización y realización de dichos foros que nos permitan conocer los alcances de una nueva Ley de Protección a Periodistas y que sea una legislación a la altura de los tiempos actuales y futuros, una legislación que tenga en el centro el respeto a los derechos humanos y a la libertad de expresión.

De ser posible esto, sin duda ninguna que el Gobernador del Estado estará presentando una ley que pueda llegar a ser ejemplo a nivel nacional y qué mejor que Durango la tierra de uno de los más ilustres periodistas que ha dado la historia como es Francisco Zarco Mateos.

Aunado a lo anterior recientemente la bancada del Partido Revolucionario Institucional en el H. Congreso del Estado, en su afán de madrugar o agandallar la idea del Jefe del Poder Ejecutivo presentó su propia iniciativa de Ley de Protección a Periodistas, sin tomar en cuenta precisamente a los periodistas, sin pedirles su opinión o mucho menos un punto de vista respecto a esta nueva Ley.

En su afán de redentores, los diputados priistas “no entienden que no entienden” que esto ya cambió, que no pueden seguir legislando a capricho, que ya la misma sociedad exige mayor participación en los procesos democráticos, que es precisamente la sociedad la que exige que sus representantes populares los representen debidamente, que se le consulte a la ciudadanía, y ello quedó demostrado el pasado 5 de junio con el severo revés que le pusieron al partido en el poder.

Creemos que es un afán protagónico, o un revanchismo político el haberse adelantado a presentar esta iniciativa de Ley, la cual insisto y considero que debe consultarse, que se tiene n que realizar foros y ver otras leyes en la materia que hayan sido exitosas; inclusive ver qué es lo que sirve de la Ley vigente y de qué manera de debe adecuar a los tiempos actuales, pero todo esto lleva tiempo y parece que los legisladores del tricolor llevan prisa por aprobar una ley en la que los implicados no hayan tenido ni voz ni voto.

Comentado [u1]: tienen

*Vicepresidente del Colegio de Licenciados en Ciencias de la Comunicación (COLECC)